

Fundación Scarpetta Gnecco

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Con el informe del Revisor Fiscal.

Actualización RTE-DIAN



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Consejo de Administración
Fundación Scarpetta Gnecco:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Fundación Scarpetta Gnecco (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados del resultado integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 6 de marzo de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2023:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Digitally signed by JORGE
GUILLERMO LOZANO SOMERA
Date: 2024.02.27 17:39:31 -05'00'


Jorge Guillermo Lozano Somera
Revisor Fiscal de Fundación Scarpertta Gnecco
T.P. 179881 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2024

	Notas	<u>31 diciembre de 2023</u>	<u>31 diciembre de 2022</u>
Activos			
Efectivo	4	\$ 254.757	\$ 192.867
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	4.128	2.228
Total activos corrientes		258.885	195.095
Equipo, neto	6	21.043	19.512
Total activos no corrientes		21.043	19.512
Total activos		279.928	214.607
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	2.978	11.405
Beneficios a empleados	8	4.298	23.470
Impuestos a las ganancias	9	1.640	203
Otros pasivos	10	174.150	-
Total pasivos corrientes		183.066	35.078
Total pasivos		183.066	35.078
Fondo social			
Fondo social	11	1.000	1.000
Superavit de capital		2.778	2.778
Excedentes del ejercicio		93.084	175.575
Excedentes acumulados		-	176
Total fondo social		96.862	179.529
Total pasivo y fondo social		\$ 279.928	\$ 214.607

Las notas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.


Claudia Beatriz Betancourt Azcárate
Representante Legal (*)


María Fernanda Echeverry Giraldo
Contadora (*)
T.P. No. 47724 - T


Digitally signed by
JORGE GUILLERMO
LOZANO SOMERA
Date: 2024.02.27
17:39:52 -05'00'

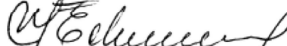
Jorge Guillermo Lozano Somera
Revisor Fiscal
T.P. No. 179881 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Vease mi informe del 27 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2023	2022
Ingresos por donaciones	12	\$ 2.315.407	1.800.000
Gastos por donaciones y aportes a convenios	13	(1.316.363)	(1.171.992)
Excedente bruto		999.044	628.008
Gastos operacionales	14	(958.107)	(468.660)
Excedente operacional		40.937	159.348
Ingresos no Operacionales	15	54.106	17.656
Gastos no Operacionales	16	(319)	(1.226)
Excedentes antes de impuestos		94.724	175.778
Impuesto a las ganancias	9	(1.640)	(203)
Excedentes del ejercicio y otro resultado integral		\$ 93.084	\$ 175.575

Las notas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.


Claudia Beatriz Betancourt Azcárate
Representante Legal (*)


María Fernanda Echeverry Giraldo
Contadora (*)
T.P. No. 47724 - T


Digitally signed by
JORGE GUILLERMO
LOZANO SOMERA
Date: 2024.02.27
17:40:10 -05'00'

Jorge Guillermo Lozano Somera
Revisor Fiscal
T.P. No. 179881 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Vease mi informe del 27 de febrero de 2024)


(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.



FUNDACION SCARPETTA GNECCO
Estado de Cambios en el Fondo Social
 (En miles de pesos colombianos)

Años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022	Nota	Fondo social	Superavit de capital	Excedentes del ejercicio	Excedentas acumuladas	Total Fondo Social
Saldos al 1 de enero de 2022		\$ 1.000	2.778	43.299	176	47.253
Cambios en el patrimonio						
Excedentes del ejercicio	11	-	-	175.575 (43.299)	-	175.575 (43.299)
Utilización beneficio neto		-	-		-	
Saldos al 31 de diciembre de 2022		\$ 1.000	2.778	175.575	176	179.529
Cambios en el patrimonio						
Excedentes del ejercicio	11	-	-	93.084 (175.575)	- (176)	93.084 (175.751)
Utilización beneficio neto		-	-			
Saldos al 31 de diciembre de 2023		\$ 1.000	2.778	93.084	-	96.862

Las notas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.


Claudia Beatriz Betancourt Azcárate
 Representante Legal (*)

Digitally signed by
 JORGE GUILLERMO
 LOZANO SOMERA
 Date: 2024.02.27
 17:40:25 -05'00'

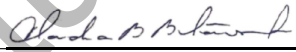


Jorge Guillermo Lozano Somera
 Revisor Fiscal (*)
 T.P. No. 179881 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Vea se mi informe del 27 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Excedentes del ejercicio	\$	93.084	175.575
Conciliación entre los excedentes del ejercicio y el efectivo neto provisto por la operaciones			
Depreciación	6	8.167	7.696
Impuestos a las ganancias	9	1.640	203
Cambios en Activos y Pasivos:			
Cuentas por cobrar		(1.900)	(2.186)
Cuentas por pagar		(8.427)	(10.238)
Obligaciones laborales		(19.172)	13.325
Otros pasivos		174.150	-
Efectivo generado por actividades de operación		<u>247.542</u>	<u>184.375</u>
Impuestos a las ganancias pagados		(203)	(15)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>247.339</u>	<u>184.360</u>
Flujo de efectivo de las actividades de Inversión:			
Adquisición de Equipo	6	(9.698)	(13.556)
Efectivo usado en las actividades de Inversión		<u>(9.698)</u>	<u>(13.556)</u>
Flujo de efectivo de actividades de financiación:			
Utilización beneficio neto	11	(175.751)	(43.299)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		<u>(175.751)</u>	<u>(43.299)</u>
Aumento en el efectivo		61.890	127.505
Efectivo al 1 de enero		192.867	65.362
Efectivo al 31 de diciembre	\$	<u>254.757</u>	<u>192.867</u>

Las notas de la 1 a 19 son parte integral de los estados financieros.


Claudia Beatriz Betancourt Azcárate
Representante Legal (*)


María Fernanda Echeverry Giraldo
Contadora (*)
T.P. No. 47724 - T

Digitally signed by
JORGE GUILLERMO
LOZANO SOMERA
Date: 2024.02.27
17:40:40 -05'00'


Jorge Guillermo Lozano Somera
Revisor Fiscal
T.P. No. 179881 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Vease mi informe del 27 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.



FUNDACION SCARPETTA GNECCO
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)

1. Entidad que reporta

Fundación Scarpetta Gnecco (en adelante la Fundación) fue constituida por documento privado del 29 de diciembre de 2006, inscrita en la Cámara de comercio de Cali el 06 de febrero de 2007. Con domicilio en la ciudad de Cali, Avenida 3 Oeste 10 – 51. Por Acta No. 07 del 26 de marzo de 2012 del Consejo de Administración cambió su nombre de Fundación Scarpetta por el de Fundación Scarpetta Gnecco. Su vigencia es indefinida.

La Fundación tiene como objeto principal las siguientes actividades: Colaborar y participar en programas tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos colombianos, en particular de las personas más necesitadas del Valle del Cauca, colaborar y participar en programas y actividades tendientes al fomento de la cultura en todas sus modalidades, colaborar y participar en programas y actividades tendientes al fomento del deporte en todas sus modalidades, y colaborar y participar en programas y actividades tendientes al fomento de la educación en todas sus modalidades y niveles.

2. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las (PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

Para efectos legales en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la fundación (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "pesos colombianos", que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

a) Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos bancarios y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

b) Vidas útiles de equipos

La Fundación para los equipos de menor cuantía cuyo valor individual sea inferior a 50UVT (año 2023 asciende a \$2.121) se depreciarán totalmente dentro del período contable.

c) Beneficios a empleados

De acuerdo con la sección 28 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Fundación corresponden a beneficios de corto plazo.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses

siguientes al final del periodo. La contabilización de causación de los beneficios a corto plazo a los empleados es inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

d) Ingresos de actividades ordinarias

La Fundación registra como ingresos las donaciones efectivamente recibidas para el desarrollo de programas relacionados con su objeto social.

e) Reconocimiento de gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

f) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta corriente.

El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados.

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que pertenece al régimen tributario especial, conforme a lo establecido en el Artículo 19 del Estatuto Tributario, que establece que las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro deben reinvertir la totalidad de sus excedentes, para que puedan conservar los beneficios del régimen especial, so pena en caso de incumplimiento de asimilarlas, para efectos del impuesto de renta, a sociedades limitadas.

La Ley 1819 de 2016 estableció nuevas condiciones para que las entidades puedan seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial. Le dio facultad a la DIAN para que autorice su calificación dentro de este régimen.

FUNDACION SCARPETTA GNECCO
Notas a los Estados Financieros

El gasto por impuesto de renta se determina con base en la renta fiscal. La tarifa aplicable es del 20% sobre el beneficio neto o excedente resultante en el ejercicio gravable, el cual está exento en la parte que se destine, a programas que desarrollen su objeto social, en el año siguiente a aquel en que se obtuvo. No obstante, la exención aquí señalada, no es aplicable a la parte del beneficio neto o excedente que se genere en los egresos no procedentes, conforme lo indica el inciso segundo del Artículo 358 del Estatuto Tributario.

De esta forma, la parte del beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos constituye ingreso gravable sometido a la tarifa del veinte por ciento (20%) y sobre este impuesto no procede descuento, (Decreto 1625 de 2016, Artículo 1.2.1.5.8. Exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro. De conformidad con el parágrafo 4° del artículo 19 del Estatuto Tributario).

g) Distribución de excedentes

El excedente neto de la Fundación se destina directa o indirectamente a programas relacionados con su objeto social. El control de las asignaciones de los excedentes se realiza en cuentas de pasivos a cada programa asignado.

4. Efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja menor	\$ 500	500
Bancos	667	731
Cuentas de ahorro	253.590	191.636
Total	<u>\$ 254.757</u>	<u>192.867</u>

Al 31 de diciembre de 2023, no existen restricciones ni limitaciones sobre el efectivo.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de:

FUNDACION SCARPETTA GNECCO
Notas a los Estados Financieros

	2023	2022
Anticipo a proveedores	\$ 2.750	-
Deudores varios	1.378	2.228
Total	\$ 4.128	2.228

6. Equipo, neto

El siguiente es un movimiento de los Equipos al 31 de diciembre de:

	2023	2022
Costo de Adquisición		
Saldos al inicio del año	\$ 33.801	20.245
Adiciones	9.698	13.556
Saldo al cierre del año	\$ 43.499	33.801
Depreciación		
Saldos al inicio del año	\$ 14.289	6.593
Depreciación (nota 14)	8.167	7.696
Saldo al cierre del año	\$ 22.456	14.289
Valor neto en libros	21.043	19.512

Los gastos por depreciación por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron cargados a resultados en los gastos de administración.

Durante el año 2023 y 2022 se adquirió equipo de cómputo y comunicaciones por un valor de \$9.698 y 13.556 respectivamente.

7. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	2023	2022
Costos y gastos por pagar	\$ 1.074	1.097
Retención en la fuente	284	5.422
Impuesto de industria y comercio	84	61
Retenciones y aportes de nomina	1.536	4.825
Total	\$ 2.978	11.405

FUNDACION SCARPETTA GNECCO
Notas a los Estados Financieros

8. Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de los saldos por beneficios de empleados al 31 de diciembre de:

	2023	2022
Cesantías consolidadas	\$ 2.401	12.200
Intereses sobre las cesantías	177	1.464
Vacaciones consolidadas	1.720	9.806
Total	\$ 4.298	23.470

9. Impuesto a las ganancias

La Fundación calculó el impuesto sobre la renta y complementarios tomando como base la renta líquida gravable, resultado de los egresos no procedentes, de acuerdo con lo establecido por los artículos 357 y 358 del Estatuto. El impuesto de renta se calcula aplicando la tarifa del 20% establecida por la ley para las entidades del régimen tributario especial.

Gasto por impuesto a las ganancias	2023	2022
Período corriente	1.640	203
Total	\$ 1.640	203

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2020, 2021 y 2022 se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las Autoridades Tributarias. La Administración de la Fundación y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria para las entidades del Régimen Tributario especial y con el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, se reglamentan las donaciones de que trata el artículo 257 del Estatuto Tributario, el Régimen Tributario Especial en el Impuesto sobre la Renta y el artículo 19-5 del Estatuto Tributario.

Las normas mencionadas anteriormente definen:

- Qué se entiende por actividades de salud, deporte aficionado, educación formal, cultura; investigación científica o tecnológica, programas ecológicos y de protección ambiental y programas de desarrollo social.
- Define cuándo una actividad es de interés general y el significado de acceso a la comunidad por parte de estas entidades.
- Establece la determinación del beneficio neto o excedente y la compensación de pérdidas fiscales.
- Aclara la exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro
- Se aclara y complementan los requisitos para constituir las asignaciones permanentes

Adicionalmente, el Decreto Reglamentario 2150 de 2017 fijó el procedimiento y término para la calificación, permanencia y actualización en el Régimen Tributario Especial de tal forma que las entidades sin ánimo de lucro que se encontraban registradas como contribuyentes de dicho régimen a 31 de diciembre de 2016 podrán permanecer en el mismo previo el cumplimiento de ciertas condiciones y las entidades sin ánimo de lucro que se crearon con posterioridad a dicho momento, podrán solicitar ser calificadas como pertenecientes al mismo, previo cumplimiento de las condiciones establecidas para tal efecto.

En marzo 30 de 2023 la Fundación presentó ante la DIAN toda la información y anexos requeridos para la actualización en el registro WEB como contribuyente en el Régimen Tributario Especial, según formulario de solicitud régimen tributario especial No. 52451001893277.

10. Otros pasivos

El siguiente es un detalle de los saldos otros pasivos al 31 de diciembre de:

	2023
Anticipos para proyectos (1)	\$ 174.150
Total	\$ 174.150

Corresponde a la segunda subvención entregada por EMpower – The Emerging Markets Foundation Limited, destinada exclusivamente para apoyar a 180 jóvenes marginados de entre 15 y 19 años, para mejorar su rendimiento académico y aumentar las tasas de graduación en la escuela secundaria, durante el año 2024.

FUNDACION SCARPETTA GNECCO
Notas a los Estados Financieros

11. Fondo Social

El Fondo Social está representado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por \$1.000.

Apropiación de excedentes

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Consejo de Administración aprobó la destinación de excedentes así:

<u>Fecha decreto</u>	<u>Acta #</u>	<u>Valor</u>	<u>Destinado a</u>
Marzo 14 de 2023	44	\$ 175.751	Fundación Plan de Apoyo Familiar \$29.924 y Fundación Notas de Paz \$145.827
Marzo 18 de 2022	39	\$ 43.299	Fundación Plan de Apoyo Familiar

12. Ingresos por donaciones

La Fundación recibe ingresos por donaciones para el desarrollo de los programas aprobados por el Consejo de Administración, por los años que terminaron al 31 de diciembre de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Amalfi S.A.S.	\$ 2.134.000	1.800.000
Empower The Emerging Markets Foundation	181.407	-
Total	<u>2.315.407</u>	<u>1.800.000</u>

13. Gastos por donaciones y aportes a convenios

A continuación, el detalle de las entidades a las cuales se les realizaron donaciones y aportes por los años que terminaron al 31 de diciembre de:

<u>Donaciones</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fundación United Way Colombia	\$ 180.200	199.000
Fundación Para el Desarrollo Integral del Pacífico (1)	513.800	508.376
Fundación Empresarios por la Educación	23.697	20.606
Fundación Arquidiocesana Banco de Alimentos	30.000	35.331
Fundación Notas de Paz	-	126.806
Fundación Plan de Apoyo Familiar	49.350	46.505
Fundación Obeso Mejia	39.000	-
Universidad Icesi	42.225	60.940

FUNDACION SCARPETTA GNECCO
Notas a los Estados Financieros

Institución Educativa General Alfredo Vásquez Cobo	16.000	-
Institución Educativa General Jose Maria Cabal	16.000	-
Institución Educativa La Leonera	16.000	-
Institución Educativa Santa Fe	32.000	-
Institución Educativa Técnico Industrial Carlos Holguín Mallarino	8.000	-
Club Deportivo Atlético Agua Blanca	8.000	-
Hermanitas de los Pobres	7.224	6.282
Unidad de Acción Vallecaucana	7.224	6.282
Corporozo	1.465	1.465
Corporación Museo la Tertulia	114.420	74.927
Fundación Para la Orientación Familiar	181.758	65.472
Fundación Premio Spiwak Ciudad de Cali	30.000	20.000
Total donaciones	\$ 1.316.363	1.171.992

- (1) Durante el año 2022 se donó a Pro-Pacífico \$500.000 para atender la emergencia sanitaria.

14. Gastos operacionales

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales por los años que terminaron al 31 de diciembre de:

	2023	2022
Gastos de personal (1)	\$ 276.297	238.645
Honorarios (2)	600.379	179.312
Impuestos	7.932	6.727
Servicios	3.243	4.013
Gastos legales	5.196	4.338
Mantenimiento y reparaciones	2.443	-
Gastos de viaje	6.833	554
Depreciaciones	8.167	7.696
Diversos	47.617	27.375
Total	\$ 958.107	468.660

(1) Al cierre de cada año la Fundación contaba con 2 empleados.

(2) Durante el 2023, se dio continuidad a los programas Comunidades Educativas, Territorios en Progreso y Conexión Maestro y adicionalmente, la Fundación añadió dos nuevas líneas de trabajo en el marco del programa Comunidades Educativas. La primera, llamada Skalo, busca promover la educación inclusiva en las aulas, contratando a un profesional adicional.

FUNDACION SCARPETTA GNECCO
Notas a los Estados Financieros

La segunda, Empower, se centra en fortalecer habilidades socioemocionales y mejorar resultados en las pruebas Saber 11°, para su ejecución se requirió tres nuevos profesionales.

15. Ingresos no operacionales

El siguiente es un detalle de los ingresos no operacionales por los años que terminaron al 31 de diciembre de:

	2023	2022
Financieros	\$ 54.000	17.639
Recuperaciones	103	-
Diversos	3	17
Total	\$ 54.106	17.656

16. Gastos no operacionales

El siguiente es un detalle de los gastos no operacionales por los años que terminaron al 31 de diciembre de:

	2023	2022
Financieros	\$ 121	211
Extraordinarios	193	544
Diversos	5	471
Total	\$ 319	1.226

17. Transacciones con partes relacionadas

La Fundación efectúa transacciones con partes relacionadas.

A continuación, se detalla las principales transacciones con entes relacionados por los años terminados el 31 de diciembre de:

Donaciones en efectivo	2023	2022
Amalfi S.A.S. (Nota 12)	\$ 2.134.000	1.800.000

Compensación del personal clave de gerencia

La gerencia incluye como personal clave al director ejecutivo de la Fundación y representante legal. La siguiente es la compensación recibida por el personal clave durante los años terminados el 31 de diciembre de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Salarios, bonificaciones y prestaciones sociales	\$ 191.009	122.669

18. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2023, fecha del ejercicio contable, y la fecha de aprobación de los estados financieros, no se han presentado situaciones o eventos que afecten la presentación de los estados financieros.

19. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan de Fundación Scarpetta Gnecco, fueron autorizados para emisión por el Representante Legal el 27 de febrero de 2024, para ser presentados al Consejo de Administración para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.